



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CAPITULO TERCERO.

LOS DATOS DE NUESTRA HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

Apunte científico sobre las leyes que rigen las agrupaciones sociales.—En el proceso físico-químico de la vida, las fuerzas interiores que por efecto de la combustión vital se desarrollan en cada uno de los organismos, fuerzas que en conjunto llamé Haeckel (HISTORIA DE LA CREACIÓN NATURAL), fuerza formatriz interna, tienen que luchar con las fuerzas exteriores ó ambientes que se les oponen al paso, y son: la gravedad, la presión atmosférica, el clima, etc.; y la acción de las primeras y la resistencia de las segundas, determinan en su equilibrio lo que pudiéramos llamar la arquitectura de los organismos. La necesidad de llegar á ese equilibrio, lleva á la fuerza formatriz interna á determinar formas diversas y á acomodar esas formas en el molde que le marcan las fuerzas exteriores, de modo que la igualdad de condiciones en que obra dicha fuerza formatriz interna, conduce á obtener formas iguales orgánicas. Si aquellas condiciones fueran matemáticamente iguales, las formas resultantes lo serían también. Pero la naturaleza no ofrece tal igualdad de condiciones sino dentro de ciertos límites, y por eso, sólo dentro de ciertos límites las formas orgánicas presentan esa igualdad que jamás puede ser absoluta. Ahora bien, como la fuerza formatriz interna es de acción, es en su esencia susceptible de variar según las resistencias; y es claro que si las resistencias opuestas por las fuerzas ambientes exteriores, son continuas y permanentes, dicha fuerza formatriz acabará por producir en todos los casos, formas relativamente iguales. Por el contrario, si las resistencias continuamente varían, la fuerza formatriz, en su trabajo de acomodarse á ellas, se verá obligada á cambiar frecuentemente de dirección, y las formas resultantes tendrán que ser muy variadas.

La naturaleza terrestre, si algo tiene de particular y característico, es la diversidad de condiciones que en cada punto ofrece en relación con los demás. No se puede decir que las condiciones físicas de un lugar dado sean matemáticamente iguales á las de otro situado á cinco metros de distancia. Las condiciones de la vida, por lo mismo, no pueden ser de un modo general, matemáticamente iguales en los dos lugares referidos. Sin embargo, la tierra presenta extensas zonas de relativa uniformidad, y entre una zona y otra se pueden marcar diferencias notables. Dentro de una misma zona, es claro que hay la relativa igualdad de condiciones que puede producir en los seres orgánicos, cierta uniformidad de la acción que en cada uno de ellos desarrolla la fuerza formatriz interna, y cierta uniformidad de las fuerzas ambientes: lo natural es que en esa zona haya como hay, la uniformidad de seres orgánicos que constituyen en conjunto lo que se llama una especie. Entre los seres de esa zona y los adaptados á las condiciones de vida de otra zona, por fuerza tiene que haber diferencias profundas. Así pues, considerando solamente los seres humanos, ya que en las clasificaciones

científicas se les considera á todos como miembros de una sola *especie*, claro es que la igualdad de condiciones de vida, tiene que producir formas y tipos determinados con funciones determinadas también, y que la desigualdad de esas condiciones, tiene que producir formas y tipos diversos, con diversas funciones. Las uniformidades y diversidades que por esa razón se forman, dividen la *especie* en los grandes grupos que se llaman generalmente *razas*; pero los caracteres raciales, como simple consecuencia de las circunstancias de la adaptación de los grupos humanos á la zona territorial en que viven, no tienen ni pueden tener una fijeza absoluta, ni por sí mismos representan otra cosa que una mayor ó menor continuidad en la igualdad relativa de las condiciones del medio, y un mayor ó menor grado de adelanto de un grupo humano, en el trabajo de adaptación á esas condiciones. De modo que una *raza* no es, en suma, más que un conjunto de hombres que por haber, vivido largo tiempo en condiciones iguales de medio, han llegado á adquirir cierta uniformidad de organización, señalada por cierta uniformidad de tipo.

Si cada uno de los grupos humanos que se forman en las zonas de relativa igualdad de condiciones que presenta la tierra, no saliera jamás de su zona correspondiente, no haría en ella otro trabajo que el resultante de su propia selección. Al tratar de las relaciones de todos los seres orgánicos con el territorio que ocupan, dijimos que esas relaciones pueden agruparse en tres series: las que unen á cada uno de dichos seres con los progenitores de que se deriva, por necesitar durante un período más ó menos largo de la protección de éstos, ó cuando menos por necesitar vivir en las mismas condiciones en que ellos han vivido; las que produce la gravedad sujetando á cada uno de los propios seres al lugar en que le tocó vivir, por exigirle aquella para su desalojamiento, un trabajo orgánico siempre de gran intensidad; y las que se derivan de la necesidad que cada uno de los propios seres tiene de buscar en el lugar en que vive los elementos de su alimentación. Todas esas relaciones hacen que á medida que un grupo social se va multiplicando, vaya colocando sus unidades unas después de otras en la zona común, hasta que llegan á los límites de ella. Entre tanto no tocan esos límites, no hay entre dichas unidades una activa competencia, si no es para ocupar los mejores lugares; pero tan luego que la expansión general choca con los referidos límites que á menudo son mares, montañas ó desiertos, entonces se hace entre todas ellas un trabajo de activa selección que produce, como es sabido, por la supervivencia de los más aptos, el mejoramiento general del grupo, pero en el sentido de que sus unidades estén mejor adaptadas á las condiciones de vida que su zona les ofrezca. En ese sentido, el progreso sólo conduciría á producir individuos cada vez mejor adaptados al medio, sin que su conjunto fuera ofreciendo en lo general, á paso y medida de la multiplicación de sus unidades, otra circunstancia apreciable que una densidad progresivamente mayor, como sucede en el campo de la ciencia física con las sustancias que sufren los efectos de la compresión progresiva. Pero la selección de tal modo perfecciona á todos los organismos; como lo demostró Darwin (*ORIGEN DE LAS ESPECIES*), que las unidades de un grupo van saliendo de su zona propia, y en luchas porfiadas con sus vecinas las ocupantes de otras zonas, acaban muchas veces por vencerlas y por dilatar su dominio en el territorio de las últimas, no sin sufrir en sí mismas profundas modificaciones. Con los grupos humanos sucede lo mismo. Cuando la selección avanza dentro de una misma zona, las unidades del grupo llegan á adquirir tan poderosas condiciones orgánicas, que les es dable hacer el esfuerzo de traspasar los límites naturales de esa zona, para invadir las zonas adyacentes.

Fuerzas sociales de origen plenamente orgánico que estudiaremos en otra ocasión, establecen las afinidades y atracciones mutuas que determinan entre todas las unidades de una zona lo que hemos llamado la *cohesión social*, que determina á su vez con todas, la formación de un conjunto en que nacen y se establecen esas relaciones de armonía que hacen del todo un organismo y que forman el objeto preciso de la *Socio*.

logía; relaciones de armonía, que por lo demás, se encuentran en todo lo creado, lo mismo en la distribución de los órganos minúsculos de los microorganismos que en la distribución de los sistemas siderales, como que rige á todo lo que existe en el universo, la ley de la gravitación; y á virtud de las relaciones que determinan el conjunto social, se establece una diferenciación de funciones que permite á muchas unidades, según vimos en otro lugar, alejarse del centro general de sustentación, con arreglo á la fuerza productora de ese centro de sustentación, á la cohesión social que une á todas las unidades, y á los medios de comunicación y de transporte que las unidades viajaran pueden proporcionar. La dilatación, pues, de un grupo por las unidades de él que se alejan del centro y traspasan los naturales límites de su zona propia, encuentran como es natural, la resistencia de las que en las zonas adyacentes viven, en igualdad de condiciones de armonía sociológica, y se establecen de grupo á grupo luchas más ó menos intensas y prolongadas que acaban por producir la mezcla de los unos con los otros. La ficción que por semejanza á la colocación de las capas geológicas, nos permite considerar los compuestos sociales como divididos en capas superpuestas unas á las otras, según la función que algunas unidades desempeñan y que se diferencian de las desempeñadas por otras, nos permite también comprender, que en el choque de un grupo, digamos ya, de un pueblo con otro, ó los dos se exterminan, ó uno extermina al otro, ó los dos se compenetran, íntegramente, ó mezclando sus girones, haciendo su compenetración ó su mezcla, en circunstancias diversas de colocación y en capas distintas, según las facilidades y resistencias por uno y otro encontradas y opuestas, llevando cada pueblo ó cada girón de él, su coeficiente propio de cohesión social y por lo mismo, de densidad en conjunto. La misma armonía á que antes nos referimos, sin perjuicio de las luchas que se provocan y se mantienen de pueblo á pueblo de los compenetrados, ó de girón á girón, ó entre cada uno de éstos y el cuerpo social general, hace nacer y establece ciertas relaciones de mutua dependencia que permiten la vida del todo. Nuevas condiciones de expansión en otros pueblos producen nuevas invasiones, y la mezcla de nuevos pueblos ó de nuevos girones de pueblos distintos, aumentan la complejidad de los elementos componentes del resultante total. Ahora bien, en éste, la mezcla de elementos distintos, produce necesariamente diferentes condiciones de colocación y sobre todo corrientes diversas de integración.

Ya hemos dicho que dejamos para otro lugar el estudio del origen orgánico de las afinidades y atracciones mutuas que determinan entre los individuos que componen un grupo determinado, lo que se llama la *cohesión social*. Por ahora, nos bastará con decir, que esas afinidades y atracciones se producen, ó bien por identidades de origen, de parentesco y de condiciones de vida, determinantes de lo que en lo material se llaman razas, ó bien, por intereses accidentales creados al nacer y formarse nuevas condiciones de armonía entre los pueblos y girones de pueblos que se han mezclado al chocar. Hay, pues, en cada compuesto social, dos sistemas de fuerzas latentes: las que convergen á producir la reincorporación de las razas, y las que convergen á mantener y á perpetuar los nuevos compuestos, formados por los intereses nacidos y desarrollados por la existencia armónica de elementos de raza distintos, unidos por la acción y la presión mutua de todos los pueblos. Cuando las fuerzas del primer sistema dominan, se forman Estados como el Imperio Alemán ó como el Reino de Italia; cuando dominan las fuerzas del segundo, se forman Estados como la Gran Bretaña y como el Imperio Austro-húngaro.

Bases generales de una clasificación de los elementos componentes de la población nacional.—Nuestro país, como hemos dicho ya, se compone de muy numerosos pueblos indígenas mezclados entre sí por la presión de su propio desalojamiento del Norte hacia el Sur, y por la del estrechamiento de la región geográfica á que todos convergían: se compone

también de numerosos grupos europeos venidos desde la conquista hasta ahora; y se compone de los grupos descendientes de aquellos pueblos y de estos grupos, y de los productos de los varios cruzamientos de unos y otros. Es muy difícil delimitar cada uno de los múltiples agregados humanos que componen nuestra población: por la misma razón es muy difícil hacer de ellos una clasificación satisfactoria. Dado que toda clasificación es arbitraria, nosotros intentamos una que desde el punto de vista científico es seguramente incompleta y defectuosa, pero que nos permitirá darnos cuenta del juego combinado de los elementos que llamaremos étnicos,—para no alterar por ahora la significación de raza que se dá á la palabra griega *ethnos*,—y de los grupos sociológicos que actúan en nuestro país, y que determinan la sucesión de los hechos de nuestra historia: esa misma clasificación, nos permitirá también determinar con precisión las orientaciones de nuestra vida futura, ofreciendo bases firmes á nuestra política tanto interior cuanto extranjera. En la clasificación á que nos referimos, usaremos las palabras *elemento de raza* para designar un conjunto étnico general de cierta extensión ó de cierta importancia que puede subdividirse; la palabra *grupo* para designar, una de las partes en que se divide un elemento; y las palabras *grupo secundario* ó *subgrupo* para designar cada una de las partes en que se divide un grupo. No hemos encontrado palabras á propósito para llevar más adelante las divisiones.

Aquí creemos oportuno y necesario decir, que en la clasificación de razas que hacemos, los elementos y grupos que señalamos, no están separados y aislados de un modo absoluto: por lo mismo de que han vivido en íntimo contacto, y han estado en plena cooperación desde la Independencia, se han mezclado y confundido mucho, pero se les reconoce fácilmente, primero por sus caracteres exteriores y después por sus tendencias. En nuestra opinión, el mayor beneficio que debemos á la forma republicana, es el de haber hecho la igualdad civil que ha favorecido mucho el contacto, la mezcla y la confusión de las razas, preparando la formación de una sola. Por lo demás, creemos inútil decir que al hablar de los elementos de raza, por más que citemos apellidos, no nos referimos á persona alguna en particular.

La Independencia expulsó al elemento peninsular que por su escaso número y por sus relativamente pequeños intereses fijos, tenía pocas raíces en nuestro territorio, y dejó en pie tres grupos de acción social: los criollos civiles ó laicos, el clero y los indígenas. Esos tres grupos no correspondían exactamente á los tres elementos de raza que provenían del período colonial, que eran los criollos, los mestizos y los indígenas. Formada la colonia de cuatro capas sociales, que eran los españoles civiles ó laicos arriba, después el clero y los criollos, los mestizos en seguida, y abajo de todos los indígenas, la expulsión de los españoles significó para los demás, el ascenso de un grado en la escala social, ó lo que es lo mismo, un bienestar de gran consideración. Los criollos y el clero libres de la autoridad colonial, quedaron arriba, y como era natural, por esa circunstancia y por la de exis-

tir entre ellos antiguas rivalidades de grandes propietarios, entraron en lucha. Los criollos civiles ó laicos entre los que el grupo de los *señores* tenía el poder civil, como buenos discípulos de los españoles, sobradamente católicos, pero antes que católicos regalistas, creyeron que á virtud de ese poder, debían tener subordinado al clero por medio del antiguo patronato de los reyes de España, que creían haber heredado íntegro con dicho poder. El clero resistió tal subordinación declarando muerto el patronato con la dependencia española. En el fondo, la facilidad de absorción y de amortización de la Iglesia, constituía para la gran propiedad del elemento criollo laico, una gran amenaza que éste trataba de conjurar, ejerciendo el patronato, no para favorecer á la Iglesia, sino para disminuir sus medios de acción. La supresión del gobierno coercitivo y fuertemente integral de los virreyes y la adopción del descentralizado gobierno republicano que en lugar de aquél se formó, contribuyeron á favorecer la indicada lucha, en la que por su mayor libertad, entraron también los mestizos y los indígenas.

Los criollos "señores."—Los criollos estaban divididos, según hemos expuesto con toda claridad, en criollos civiles ó laicos y en criollos clero: los primeros á su vez, lo estaban, en criollos *señores* y en criollos *agricultores*, los últimos de los cuales se habían transformado casi por completo en mestizos; de modo que criollos de sangre pura, no había, más que los criollos que llamamos *señores*, y los criollos *clero*, que eran la clase superior de éste. Ahora bien, la reducción del elemento de los criollos á sólo esos dos grupos y la guerra que éstos se hacían, debilitaban considerablemente la fuerza del elemento en conjunto, precisamente cuando el elemento mestizo tendía á integrarse y se iba á integrár. Los criollos *señores*, los que sucedieron en parte á los españoles en la propiedad de las minas, los dueños de la gran propiedad adquirida y conservada más por el gusto de la dominación, de la vinculación y de la renta, que por el interés del cultivo y del producto, presentaban por rasgos característicos comunes, su catolicismo clásico, sus costumbres de mando, y el apego á sus tradiciones aristocráticas, como que llevaban sangre española, descendían de los conquistadores, y heredaban, muchos de ellos, títulos de nobleza; además, eran la clase que tenía en su poder el gobierno. Esa clase misma, por afinidad de sangre, poco después de la expulsión de los españoles, reaccionó y comenzó á recibir en su seno, con cariño, á todas las unidades españolas, que de nuevo comenzaron á venir. Todavía hoy sucede que un español, por humilde que sea su origen, puede estar seguro de que si logra hacer fortuna, será bien recibido entre los criollos *señores*. En particular el tipo del criollo señor, era entonces y es ahora todavía, inconfundible. El criollo es en lo general de alta sangre: se apellida Escandón, Iturbe, Cervantes, Landa, Cortina, Cuevas, de la Torre, Rincón, Pimentel, Rul, Terreros, Moncada, Pérez Gálvez, Icaza, etc., etc. Es generalmente rubio, de un rubio meridional, ó trigueño, —trigueño, según la Academia, es un color entre rubio y moreno,—de ojos negros más bien que azules, de continente orgulloso, de aspecto más bien frí-

volo que serio y de conjunto á la vez delicado y fino. Es generalmente hombre de mundo, cortés, culto y refinado: en sus gustos, se muestra elegante, le agradan las condecoraciones y tiene la afición de los honores cortesanos: pinta blasones en sus carruajes y se hace llamar *genté decente*. Sin embargo de las cualidades anteriores, el criollo del campo, bajo la influencia de lo que un escritor ha llamado el *feudalismo rural*, muestra lamentables regresiones al tipo del primitivo conquistador. Aunque no queremos hacer innecesariamente complicadas las clasificaciones de este estudio, nos vemos precisados á señalar la división de los criollos *señores* en dos grupos menores, el de los *conservadores* y el de los *políticos*: éstos últimos se llamaron después *moderados*.

Los criollos "clero"—El clero, como dijimos en su lugar, se componía antes de la Independencia, de españoles arriba, de criollos como clase media, y de mestizos como clase inferior: consumada la Independencia, quedó compuesto de criollos arriba y de mestizos abajo, pero después, abiertos todos los caminos del trabajo á todos los elementos de la población, los mestizos abandonaron la Iglesia y se dedicaron unos á ser empleados, otros á ser profesionistas—*éstos fueron los educados en los Institutos*—y los demás á ser revolucionarios. El clero recibió entonces en su seno á los indígenas, pero éstos, demasiado lejos de los criollos, no reemplazaron satisfactoriamente á los mestizos; al contrario, la causa principal del debilitamiento del clero consistió en su falta de clase media, porque quedó compuesto de criollos arriba y de indígenas muy abajo: así ha llegado hasta nosotros: hoy forma su clase media, con unidades españolas. En el grupo del clero, no sólo hay que considerar á los miembros religiosos de él, ó sea á los dignatarios y ministros, sino también á los miembros laicos: los unos eran los arzobispos, obispos, canónigos, prebendados, curas, frailes, etc.; los otros eran los mayordomos, administradores, abogados, sirvientes, etc. Los grandes caudales y el numeroso personal del clero, por fuerza ocupaban á muchas personas extrañas á él. El conjunto de esas personas, en su mayor parte criollos, por que los indígenas no pasaron ni han pasado de ser ocupados como ministros, formó en defensa del clero, lo que se llamó más adelante, el partido *reaccionario*.

Los indígenas.—Durante la dominación española, la unión de los elementos de sangre española y de sangre indígena, fué modificando la condición de estos últimos, formando con ellos grupos de acción social. De un modo general, sin embargo, los indígenas dispersos quedaron poco más ó menos en igualdad de circunstancias, los indígenas incorporados apenas comenzaron á hacerse sentir como grupos sociológicos, y sólo los indígenas sometidos, sí llegaron á hacer sentir su acción. Los incorporados y los sometidos que tenían acción sociológica en el país, después de la Independencia, vinieron á quedar divididos en cuatro grupos, el del clero, el de los soldados, el de los *propietarios comunales*, y el de los *jornaleros*. Los indios que pasan á ser la *clase inferior del clero*, habían alcanzado con ascender hasta esa clase, un mejoramiento de tal naturaleza, que eran y tenían que ser, pro-

fundamente adictos al clero superior: esos mismos indios llevaban al clero, su sumisión pasiva y resignada, su voluntad individual comprimida por largos siglos de despotismo indígena y de esclavitud española, y su timidez de raza atrasada, largamente atrasada en su evolución; pero también su poderosa acumulación de energía que se despertaba al mejorar de condición: habrían sido inmensamente útiles al clero si su atraso evolutivo les hubiera permitido entonces estar á la altura del momento histórico que pasaba. Los *indígenas soldados*, también habían ascendido tanto de nivel sobre su condición anterior, que eran á sus transitorios señores, los generales que los reclutaban, verdaderamente útiles, por su sumisión igualmente pasiva y resignada, por su resistencia para las grandes fatigas, y por su energía para los combates; largamente acostumbrados á ser animales de transporte y carga, en un medio carente de esos animales, sin ellos no habría habido operaciones militares posibles, ni habría podido haber dominación alguna de cierta lejanía; militaban á las órdenes de todos los partidos, y morían, no por una causa ni por una bandera, sino por adhesión personal á su jefe, por una adhesión infinitamente dolorosa para el sociólogo, por la adhesión del perro al amo que le ha dado pan, ya fuera ese pan en forma de sueldo ya en forma de permiso de pillaje. Los *indígenas propietarios comunales*, habían mejorado notablemente de condición, porque la tierra comunal, pobre y estéril como era, tenía que alimentar á menor número de personas y las alimentaba mejor: éstas estaban ya libres del continuo atropello de los españoles, pues si bien todos los revolucionarios les causaban daños, y molestias, no llegaban hasta arrebatarles sus bienes, ni hasta arrasas sus poblaciones. Los *indígenas jornaleros, ó peones de las haciendas*, resto de los indígenas esclavos de la época colonial, sin trabajo normal por las revoluciones, pegados al suelo por las deudas, y deprimidos por el sistema de la gran propiedad, según veremos en otra parte, eran los únicos indígenas que guardaban aún su condición infeliz precedente: la guardan todavía. Los rasgos morales característicos de los indios de raza pura, en conjunto, eran y son todavía, su sumisión servil, hipócrita en los incorporados, sincera en los sometidos, y su cristianismo semi-idolátrico. Por su tipo son bien conocidos en lo general.

Los mestizos.—El elemento mestizo, se componía de cuatro grupos, el grupo *agricultor*, y los tres que ya dijimos se formaron con las unidades separadas del clero, es decir, el grupo de los *empleados*, el de los *profesionistas* y el de los *revolucionarios*. Como hemos indicado en las ocasiones en que ha sido oportuno, el pequeño grupo que primitivamente fué de los españoles civiles ó laicos agricultores, se descompuso rápidamente, á virtud de que por una parte, se cruzó mucho con los indígenas, y á virtud de que, por otra, convirtió su propiedad individual en propiedad comunal. El agricultor español, como indicamos ya también, aunque se casaba algunas veces y conservaba dentro de su familia legítima, su sangre pura, sembraba por donde quiera, entre las mujeres indígenas, gérmenes de reproducción que le

daban multitud de hijos mestizos. Estos, ó crecían al cuidado de la madre ó al del padre, pero de todos modos, dentro de la propiedad de éste, en la que generalmente él dedicaba á cada madre ó á cada hijo, un pedazo de tierra para que viviera de sus productos: cuando en vida no hacía esto, lo hacía al morir; de todos modos, lo hacía sin dividir jurídicamente la tierra común. En algunos casos el respeto tradicional á la familia de sangre pura, reconocida por el apellido, se conservaba á través de muchas generaciones, pero sin otra autoridad efectiva, según nuestras observaciones personales, que la facultad de ordenar el aprovechamiento de la parte en que la tierra común, por no haber sido tomada en posesión exclusiva por alguno, quedaba en calidad de tierra comunal. En otros casos, desaparecía toda relación entre el primitivo propietario y los actuales poseedores, lo cual es perfectamente explicable en el caso de perderse la sucesión masculina. La Independencia no encontró en las comunidades del tipo en que nos ocupamos, españoles; sino por excepción, y no los expulsó: la expulsión en realidad se redujo á los funcionarios, á los mineros y á los comerciantes. De modo que en lugar de formarse de la primitiva propiedad individual de que se formaron esas comunidades, una hacienda, como sucedía en el caso de los propietarios *señores*, se formaba lo que se ha llamado de un modo general *una ranchería*, siendo el mestizo de ellas el que propiamente se ha llamado *ranchero*. En el caso de los propietarios *señores*, la vinculación legal ó efectiva, ligaba á la propiedad con la sangre pura: por eso aquella se ha conservado intacta, así como se ha conservado pura la sangre de los propietarios. Cuando la población de las rancherías era demasiado numerosa, la selección llevaba muchas unidades á los pueblos y villas españolas, en que se colocaban al lado de los peninsulares: la selección en esos pueblos y villas, llevaba las unidades superiores á las ciudades. El grupo mestizo, de los *rancheros*, fué el más favorecido por la suerte; los otros grupos mestizos, procedentes de cruzamientos de ocasión, no tuvieron la fortuna de ser propietarios, fueron los desheredados, fueron los protegidos por la Iglesia, y fueron los que más tarde, se dividieron en *empleados, profesionistas y revolucionarios*. Todo esto es tan claro, tan cierto y de tan fácil comprobación histórica, que no necesita en este estudio una rigurosa comprobación.

Todos los grupos mestizos tenían un mismo ideal: desprenderse de los de más elementos de raza y sobreponerse á ellos. En conjunto, los mestizos, como todos los productos híbridos, reflejaban los defectos y vicios de las razas primitivas, por lo que eran repugnados por ellas, y ellos á su vez y por la misma razón, sentían aversión por las características dominantes de las razas primitivas. Tenía que ser así: los criollos á la sazón representantes de la sangre española, veían en los mestizos los vicios y defectos de la raza indígena: los indígenas, los vicios y defectos de la raza española. Ellos, es decir, los mestizos, por su parte, repugnaban de los criollos, el catolicismo español que en ellos no se había formado como en los españoles, al calor de la Reconquista y de la Revolución Religiosa, su sentimiento de autoridad y

sus tradiciones aristocráticas, y de los indígenas su abyección de raza servil y su catolicismo semi-idolátrico. Y como para los mismos mestizos, la religión, la autoridad y las tradiciones de los criollos, y el servilismo, y la semi-idolatría de los indígenas, eran formas de opresión opuestas á la expansión de su propia raza, dieron á su deseo de libertarse de ellas, la forma de un deseo de libertad que los llevó después á llamarse *liberales*. La resultante, pues, del carácter de esos liberales, era una mezcla de furor antirreligioso, igualitario, vengador é inconoclasta, incesante y progresivamente alentado por todos los apetitos no satisfechos durante siglos, desde el hambre de pan hasta la sed de instrucción, y formidablemente sostenido por la energía indígena de su sangre, energía detenida por la conquista española en pleno desarrollo y acumulada en estado latente durante la época colonial.

En particular, el tipo del mestizo era y es tipo de raza inferior: le ha faltado el pulimento del bienestar largo tiempo sostenido; pero es inconfundible también. El mestizo es plebeyo: se apellida Pérez, Hernández, Flores, etc. De color moreno, que en las mujeres se dice color apañonado, es más moreno que el europeo meridional, aunque menos que el indígena puro, y en las costas es pinto: su cabello es en lo general negro y rebelde, su barba negra y escasa, su cuerpo tosco y robusto, su continente serio y grave, y su conjunto á la vez fuerte y dulce. El mestizo, que siempre ha sido pobre, es vulgar, rudo, desconfiado, inquieto é impetuoso; pero terco, fiel, generoso y sufrido. Nada puede identificarlo mejor, que la palabra con que fué bautizado por la *gente decente*: *chinaco*, derivación de *chinacall*, ó sea para no traducir literariamente esta última palabra, *desarrapado*. En sus gustos muestra inclinación á los placeres sensuales: cuando gasta no es elegante como los criollos señores, ni lujoso como los criollos que más adelante llamaremos *criollos nuevos*, sino simplemente derrochador. El ideal ya anotado antes, unió á todos los mestizos, y el desenlace de las luchas de los criollos, con la dictadura de Santa-Anna, los hizo entrar en acción con el Plan de Ayutla.

Los "criollos nuevos," ó "criollos liberales."—Junto á todos los grupos de raza, ya indicados, se iba formando uno nuevo. Durante toda la época colonial, como es sabido, el gobierno español sistemáticamente impidió el nacimiento y el desarrollo de las industrias locales, no permitiendo otra que la minera, y mantuvo cerrado el territorio nacional para todo extranjero que no fuera español; pero desde que se consumó la Independencia, como el territorio quedó abierto á todos los extranjeros, los que no eran españoles pronto pudieron ver que no habiendo en el nuevo país producción local ni aún minera, porque la guerra de Independencia y la expulsión de los españoles acabaron con la producción de las minas que los criollos no alcanzaron á rehacer, lo cual dió motivo entre otras cosas á la crisis que sufrió la República en sus primeros días de independiente, puesto que las minas eran el principal ramo de producción nacional; pronto pudieron ver, repetimos, que no habiendo producción local en el país, éste ofrecía, condiciones de campo virgen para toda explotación. A esa circunstancia se debió que la In-

glatterra paralizara la reconquista proveniente de la Santa Alianza y que facilitara la consolidación de la Independencia; á esa circunstancia se debió también, la primera remesa de capital extranjero que se hizo á nuestro país, con el empréstito de La Deuda Inglesa. Como era lógico, se produjo un movimiento de emigración para México, que favorecieron las nuevas condiciones de navegación por el Atlántico, y que tuvo por forzosa resonancia, un movimiento inverso de México hacia el extranjero, muy especialmente hacia Europa, que llevó á muchos mexicanos á pasear y á estudiar, ya que no á fijarse allá definitivamente; pero el movimiento de inmigración extranjera para nosotros, fué, no de unidades trabajadoras que nada tenían que hacer aquí, sino de explotadores de todos los ramos del comercio.

Dadas las condiciones de anarquía que caracterizaron el primer período de nuestra historia de independientes, el cual pudiera llamarse *Período de la Desintegración*; dadas también las condiciones de pobreza del país, por causa de dicha anarquía, el movimiento de inmigración á que nos referimos, fué relativamente limitado; pero produjo, sin embargo, la formación de un grupo extranjero fijo, que se fué transformando necesariamente en un nuevo grupo criollo. Este habría podido fundirse con el elemento criollo de origen español, por cierta afinidad de origen, puesto que los dos procedían de Europa; pero el elemento criollo de origen español, heredaba en mucho la repugnancia de los españoles para con los extranjeros, derivada de la creencia de su propia superioridad, y á ello se debió que los nuevos criollos formaran un grupo aparte. Estos nuevos criollos, no procediendo de España, no heredaban el catolicismo clásico de los españoles, y no habiéndose formado en la época colonial, no tenían ni el sentimiento de autoridad ni el espíritu aristocrático de los criollos *señores*; además, siendo como eran, derivación de unidades inferiores, educadas por la Revolución Francesa, cuando no arrojadas de su país por las consecuencias de esa misma revolución, estaban animados de un verdadero espíritu liberal: creemos con razón que deberían llamarse, si no *criollos nuevos*, sí *criollos liberales*. La acción del grupo extranjero primitivo, se hizo sentir mucho en el primer período de nuestra historia de independientes: á esa acción se debieron las guerras extranjeras de origen europeo, que sufrimos en ese período: á esa acción se debió más tarde la Intervención. Hay que hacer notar en este punto una circunstancia, y es la de que por entonces, entre el grupo, primero de los extranjeros y después de los *criollos nuevos* ó *criollos liberales*, no figuraban sino escasamente los americanos del Norte. Los Estados Unidos, en sus dificultades de división entre el Norte y el Sur, atravesaban lo que pudiéramos llamar su período de formación definitiva. Entonces el elemento extranjero dominante, era el francés: nuestra literatura de la época lo demuestra de un modo indudable. El *criollo nuevo* presenta en particular, un tipo algo vago pero que puede ser reconocido. Por falta de las preocupaciones aristocráticas de los criollos señores, no ha cuidado de la pureza de su sangre; pero aunque su tipo sea algo confuso, el apellido no deja lugar á duda. El criollo nuevo, se

llama Barron, Robert, Dupont, Duret, Lanz, Henkel, Lancaster, Comonfort, etc. El tipo puro es por lo general, rubio septentrional ó rubio claro, y de ojos azules; fuerte y no grosero, pero no fino. El *criollo nuevo* tiene todas las características del europeo no español: es laborioso, sobrio, económico, previsor, calculador, *altamente codicioso*, instruido, sociable y prudente. En sus gustos muestra preferencia por la ostentación, por el lujo; en sus aficiones, es artista, y artista por lo común, inteligente.

Acción general de los diversos elementos étnicos, desde la Independencia hasta el Plan de Ayutla.—Dijimos antes, que de los tres elementos de raza de procedencia colonial, sólo el de los mestizos estaba en aptitud de integrarse y se iba integrando en realidad. El de los criollos reducido al grupo de los *señores* y al grupo del *clero*, se debilitaba por la guerra sin cuartel que esos dos grupos se hacían. El de los indígenas, dividido en cuatro grupos, el de la *clase inferior del clero*, el de los *soldados*, el de los *propietarios comunales* y el de los *peones*, era indiferente á todo, siendo por una parte como era, incapaz de acción social en conjunto por la falta de unión de sus grupos y por la falta de cohesión en cada grupo de las unidades que lo componían, y estando por la otra, ocupado preferentemente en atender á su subsistencia.

El nuevo elemento de raza que se incorporaba á los precedentes en la población, era todavía poco numeroso y no suficientemente rico, á pesar de que había dado ya—pronto dió—con los mejores de los negocios por emprender: el contrabando y la usura oficial. Así las cosas, las luchas de los *criollos señores* y de los *criollos clero* desde la Independencia, mantenían la anarquía y la debilidad nacionales, que entre otros funestos resultados, produjeron la reducción del territorio nacional á su límite sociológico, después de la guerra con los Estados Unidos, y esas luchas llegaron á su fin con el agotamiento casi completo de ambos contendientes. Ese agotamiento dió oportunidad á los mestizos para sobreponerse á todos los grupos de acción social y á todos los elementos de raza con el Plan de Ayutla. Pero hasta la Presidencia de Comonfort, como no eran clase social de grandes intereses, su acción estaba reducida á la de todos los dominadores sobre todos los dominados, al día siguiente del triunfo que da punto de partida á la dominación: la fuerza. Eran los dueños de la situación, pero su poder no tenía suficiente base de sustentación. El primer Gobierno que formaron, bajo la Presidencia de Alvarez y la dirección de Ocampo, era un Gobierno más bien de ideas que de intereses sociales. Si Comonfort no hubiera sido el alma verdadera de ese Gobierno, el triunfo de los mestizos habría sido inevitablemente transitorio. Por fortuna Comonfort, *criollo nuevo*, unidad intermedia entre los mestizos y los criollos de origen español, encabezó resueltamente el nuevo Gobierno y trajo á él á los *criollos políticos ó moderados* del grupo de los *señores*, y éstos, ó sean los mismos *moderados*, dirigieron los negocios, dándole su orientación natural, contra la Iglesia como propietaria, respetando la Iglesia como institución religiosa. El tradicional designio de todos los criollos de origen espa-

fiol que eran regalistas antes que católicos, según ya hemos dicho, iba á cumplirse: la Iglesia sería despojada de sus bienes y quedaría imposibilitada para recobrarlos. El despojo de la Iglesia, se aprovecharía para dar bienes á los mestizos que habían hecho la revolución, y no los tenían. Coincidían, pues, en cuanto al despojo de la Iglesia, el interés de los mestizos y el de los criollos. Tan de acuerdo estaban unos y otros, que los mestizos incurrieron en el error de considerar á los *criollos moderados* como *liberales*.

Acción general de los diversos elementos étnicos, desde la consolidación del Plan de Ayutla hasta, la caída del segundo Imperio.—El Gobierno de Comonfort, representando ya los intereses de los *criollos señores*, tenía una representación respetable que lo hacía fuerte, y por algún tiempo lo fué en efecto, no teniendo más enemigos que el grupo de los *criollos clero*, del que sólo había estado en actitud militante la fracción de las personas unidas al clero por razón de intereses, ó sea el partido *reaccionario*, el cual no tenía ni podía tener otro programa, que contrarrestar el avance de los *criollos señores* y de los mestizos contra la Iglesia: á medida que los criollos señores y los mestizos en ese camino, *iban haciendo*, el partido de referencia tenía que ir procurando *deshacer*; contra la acción de aquellos, él tenía que procurar la *reacción*. La acción de los primeros vino á cristalizar de preferencia en las leyes de Desamortización.

Desde la dominación española hasta las leyes de Desamortización, las condiciones de la propiedad raíz no habían variado sensiblemente. Cierta que los títulos de la propiedad mercedada de titulación notarial sucesiva, habían sufrido una interrupción importante durante la guerra de Independencia, pero esa interrupción no alteraba en el fondo la naturaleza de dicha propiedad. Se habían hecho también por la Federación, algunas concesiones de terrenos baldíos que á su tiempo será necesario recordar, y se enagenaron muchos bienes de los llamados de *temporalidades* que el Gobierno nacional tenía en su poder. En lo demás, la propiedad conservaba su estado anterior.

Las leyes de Desamortización que suponemos conocidas de nuestros lectores, sí produjeron en las condiciones de la propiedad alteraciones de grandísima importancia. Esas leyes tuvieron en conjunto el defecto capital de reflejar el espíritu de los *criollos moderados* que las dieron. En lugar de derivarlas indirectamente de la falsa condición de toda la propiedad americana desprendida como por gracia ó merced revocable de los derechos patrimoniales de los reyes de España, y directamente de las condiciones del Patronato que puso en manos de la Iglesia los bienes que ésta tenía; y en vez del darlas exclusivamente contra la Iglesia que tenía esos bienes, como era el verdadero propósito de los *criollos moderados* que las formularon y de los mestizos que las sostuvieron, los mismos *criollos moderados*, buenos católicos al fin, pues sólo fueron considerados como *liberales*, porque sus ideas regalistas, ó sean sus empeños de empobrecer á la Iglesia, coincidieron con los propósitos de los mestizos; los *criollos moderados*, decimos, en su deseo de empobre-

ecer á la Iglesia, pero no de atacarla como institución religiosa, envolvieron aquel propósito con el ropaje de un trabajo encaminado á poner en circulación la propiedad amortizada por todas las instituciones de duración perpetua ó indefinida, tratando de hacer creer, que si ese trabajo comprendía á los bienes de la Iglesia, ello era de un modo accidental y no preferente. Las consecuencias que esto produjo fueron fatales, porque, por una parte, las leyes relativas tuvieron una forma tan deficiente para el movimiento inmensamente trascendental que iniciaron, que no pudo hacerse ese movimiento sino de un modo parcial, quedando en mucho burladas; por otra, en la parte en que fueron eficaces contra la Iglesia, la desamortización se hizo en tales condiciones, que no benefició á los mestizos en provecho de los cuales se hizo, sino á los *criollos nuevos* ó *criollos liberales*; y por último, vinieron á producir efecto pleno contra los *indígenas propietarios* en los que no se había pensado antes y contra los que vinieron á servir de instrumento de despojo. Tales efectos produjeron, á la vez, el descontento de los mestizos que se creyeron burlados, el levantamiento de los *indígenas propietarios comunales*, y la resolución de la Iglesia de aprovecharse de la oportunidad que se le presentaba para recobrar sus bienes y derogar las leyes de Desamortización. Cuando decimos ahora *la Iglesia*, según todo lo que hemos dicho anteriormente, decimos los *criollos clero* en sus dos fracciones, que eran los *criollos dignatarios y ministros* y los *criollos reaccionarios*, y decimos también, los *indígenas clase inferior del clero*. Los mestizos no querían por supuesto una revolución que se hacía en contra de sus intereses, pero contribuyeron á desatarla minando el poder de Comonfort. Los *indígenas propietarios comunales*, los *criollos dignatarios y ministros* de la Iglesia, los *criollos reaccionarios* y los *indígenas eclesiásticos*, sí entraron franca y resueltamente en la revolución bajo la jefatura de los *reaccionarios*, y todos atrajeron con sus recursos á los *indígenas soldados*. Pocas veces en nuestra historia, como entonces, los caudillos de una revolución han respondido á tan extensas aspiraciones y han representado tan grandes intereses. Por supuesto, de los *criollos señores*, los que hemos llamado *conservadores*, se ocultaron luego, temerosos de sufrir en sus intereses las consecuencias de la revolución, y los *criollos nuevos* ó *criollos liberales* que habían sido los desamortizadores de la gran propiedad del clero, se mantuvieron, en su mayor parte, en una actitud de expectativa neutral en tanto que la misma revolución se resolvía. Comonfort, por lo tanto, quedó solo.

Los mestizos que eran los sostenedores de la revolución de Ayutla, y por ende de las reformas trascendentales tan infelizmente comenzadas con las leyes de Desamortización, tuvieron que soportar las consecuencias de la revolución que contra ella se hacía; fueron, en la contienda que se abrió, los demandados, y su papel tenía que ser el de la defensa. Desempeñaron á maravilla ese papel histórico, merced á las condiciones de energía de su sangre, y merced á las cualidades salientes de un hombre, que por sus condiciones de raza, estaba completamente identificado con ellos, alentando todos sus ideales y respondiendo á todas sus esperanzas, y que por sus condicio-

nes de carácter, era á propósito para el trabajo de la lucha de resistencia ese hombre era Juárez.

Juárez organizó la defensa encomendando la parte principal de ella al genial, al inmensamente genial Degollado, que supo comprender, como ninguno ha comprendido ni antes ni después, hasta ahora, que sólo es fuerte en nuestro país, el poder que domina la zona de los cereales, é hizo imposible por medio de sus constantes batallas, la consolidación en la zona de los cereales, del poder erigido en la capital de la República por el grupo reaccionario.

Empero, la prolongación de la contienda y la desigualdad de fuerzas de los dos contendientes, ponían á uno de ellos, al de Juárez, al de los mestizos, casi en el caso de sucumbir; no flaqueaba, pero desfallecía, precisamente en los momentos en que sus contrarios llamaban en su auxilio una intervención europea. Las fuerzas iban á faltarle; á su vez pidió con la irreflexión natural en los momentos supremos de la defensa propia, la intervención americana que obtuvo al fin, no como la pedía ni como la esperaba, pero la obtuvo en realidad. Mas así y todo, sus condiciones no mejoraban sensiblemente, cuando algunos de los mestizos por su propia inspiración, comenzaron á ocupar los bienes del clero. Esto decidió á Juárez á expedir las leyes de Nacionalización. Dichas leyes estaban ya pensadas, pero Juárez aún no se resolvía á darlas, cuando Degollado, el mejor conocedor de la situación entonces, le instó para que las diera. Esas mismas leyes, eran en suma la corrección juiciosa, aunque también deficiente, de la Desamortización, puesto que llevando adelante el objeto de ésta, es decir, el de quitar al clero sus bienes raíces, reducían su acción á sólo el clero, y facilitaban la adquisición de esos bienes. Esto desde luego produjo el efecto de que se abandonaran las leyes de Desamortización por las de Nacionalización, y ello produjo á su vez saludables consecuencias.

La primera de dichas consecuencias, fué la de que los *indígenas propietarios comunales* quedaron por de pronto libres del peligro de nuevos despojos y se fueron apartando de la revolución; la segunda, fué la de que la Iglesia perdió los bienes de que principalmente se alimentaba la misma revolución; la tercera, fué la de que los mestizos adquirieron algunos de esos bienes que les sirvieron para recrudecer sus bríos; y la cuarta, fué la de que los *criollos nuevos* se decidieron á dejar su actitud expectante y se echaron en brazos de la revolución para buscar junto á los mestizos y al amparo de las nuevas leyes, mejores lucros que los alcanzados con las de Desamortización. Como todo ello hacía imposible la reacción, y ésta era la única idea, el único programa del Gobierno establecido en la capital, ese Gobierno quedó moralmente nulificado, y de hecho quedó nulificado también; además, la obra de Degollado lo había empobrecido, no dejándolo ocupar por completo la zona de los cereales, y no pudiendo pagar á sus soldados, los *indígenas soldados* lo fueron abandonando poco á poco. Los recursos supremos como la ocupación de los fondos extranjeros y el empréstito de Jecker, colmaron la medida

para el Gobierno de la capital. No quedaba más remedio que la intervención europea; ¡pero ésta tardaba tanto! Mientras venía, Juárez ocupaba la capital y establecía el primer Gobierno propio y formal de los mestizos que ya eran clase de intereses. Con ella la preponderancia de los mestizos estaba asegurada en el interior del país; faltaba imponerla al exterior.

Tardó mucho, en efecto, la Intervención para venir, por fortuna nuestra. Las impresiones de los últimos sucesos, llevadas á Europa y corroboradas con la expulsión hecha por Juárez del Nuncio del Papa y de algunos Ministros extranjeros, determinaron allá la creencia de que en México había tenido lugar una lamentable retrogradación hacia el salvajismo. Esa creencia que para los ingleses significaba una pérdida de fondos, para los españoles la posibilidad de una reconquista, y para los franceses una oportunidad de ejercer la función redentora de que tanto por entonces se envanecían, trajeron la Intervención de que se derivó el Imperio. Pero cuando vino esa Intervención ya estaba establecido y comenzaba á funcionar con regularidad, si no completa, sí por el momento satisfactoria, el Gobierno de los mestizos, que encabezaba Juárez. Ese Gobierno sorprendió vivamente á los comisionados de las tres potencias de la empresa intervencionista, porque esperando encontrar un estado de cosas cercano á la barbarie, se encontraron con un estado de cosas organizado con arreglo á las leyes de la civilización. De esa sorpresa al reconocimiento del Gobierno de Juárez, no había más que el paso que se dió en la Soledad. En lo sucesivo toda empresa de intervención tenía que ser, como fué la francesa, una verdadera invasión. Al amparo de ella es cierto que el Imperio pudo establecerse, pero bajo las tres condiciones capitales siguientes: que el Emperador hubiera tenido capacidades políticas suficientes para comprender por estudio, ó para sentir por instinto, el complicado juego de los grupos de acción social y de los elementos de raza que hemos indicado antes, á fin de unir todos esos grupos y todos esos elementos en contra del mestizo; que la Francia redentora, descendiente de la Francia de la revolución, hubiera querido desempeñar el papel de reaccionaria para volver á un pueblo hacia atrás; y que al hacer ésto, caso de que lo quisiera hacer, no tuviera que perjudicar á los *criollos nuevos*, que eran los dueños de una gran parte de la propiedad desamortizada y nacionalizada, entre los cuales la mayor parte eran franceses. No pudiendo llenar esas tres condiciones, la empresa intervencionista venía á tener por único objeto el destruir el Gobierno de Juárez, para poner el Imperio en su lugar, ó lo que era igual, quitar el gobierno de las manos de los mestizos, para ponerlo con el mismo carácter, aunque con la forma imperial, en las de los *criollos conservadores*, divorciados de los *reaccionarios*. Ese plan, que sintéticamente ha formulado D. Justo Sierra (JUÁREZ, SU OBRA Y SU TIEMPO), diciendo que fué el empeño de unir el Imperio con la Reforma, agradaba á los criollos conservadores que veían de nuevo renacer la nobleza, los honores, los privilegios, y convenía á los moderados, que eran criollos al fin, pero no agradaba ni convenía á los mestizos ó liberales, ni al clero, ni á los reaccionarios;

y los *criollos señores*, tanto los *conservadores* cuanto los *moderados*, estaban demasiado lejos de los indígenas, y eran ya demasiado débiles para asumir las responsabilidades de la situación. Francia comprendió pronto ésto, y sólo tardó en retirarse lo que su honor militar le exigió. El Imperio, falto del ejército francés, se hizo reaccionario, pero el grupo reaccionario, una vez que el clero había perdido sus bienes, nada significaba ya: irremisiblemente el Imperio tenía que caer y cayó. Su caída consagró para siempre en el exterior, la firmeza del gobierno de los mestizos. La obra de Juárez estaba terminada.

Todo el período que rápidamente hemos recorrido, desde el Plan de Ayutla hasta la caída del Imperio, puede ser llamado con propiedad, *el período de transición*. Ese período, á virtud de circunstancias que es inútil referir, tuvo una prolongación artificial que duró hasta el fin de la Presidencia de Lerdo de Tejada. Después de él, comenzó el *período integral* que dura todavía; en él tenemos que resolver los grandes problemas que son el objeto de este trabajo. Para mejor plantear esos problemas, vamos á ampliar por separado, de los datos anotados como de nuestra historia contemporánea, los relativos á las leyes de Desamortización y de Nacionalización, para expresar las modificaciones que con ellas sufrieron las condiciones de la propiedad, y los relativos á la política seguida por el señor General Díaz, en lo que llevamos del *período integral*, para darnos exacta cuenta del estado de los grupos de acción social y de los elementos de raza de la población, en el momento en que tenemos que resolver aquellos problemas.